

# Omisiones e Invencciones en la obra de Jean Price-Mars

“La República de Haití y la República Dominicana”

Por: *Francisco Alberto Henríquez V. (A. D. H.)*

## Una deuda indigna y perturbadora

En un hecho histórico indiscutible que la Independencia Dominicana de 1844, no solamente se llevó a cabo enfrentando las pretensiones del Gobierno encabezado por el general Charles-Hérard de mantener a nuestro pueblo sometido a la dominación haitiana, sino venciendo también la política ingerencista de Francia, hábilmente manipulada por su ministro de Relaciones Exteriores de entonces, Francois Guizo, dirigida a mantener parte de nuestro territorio, antes y después del 27 de febrero de 1844, no sólo como codiciado enclave naval en el Mar Caribe, sino también para el cobro de la indemnización que obedeciendo a la Ordenanza de Carlos X, hacía 19 años que se había comprometido a pagar el ya derrocado dictador de Haití, Jean Pierre Boyer.

Todas las corrientes historiográficas dominicanas, al enjuiciar los acontecimientos que se inician con el Grito de Indepen-



dencia de la Puerta de la Misericordia, condenan la política lesiva a la soberanía nacional, trazada entonces por el antiguo funcionario de Boyer, Tomás Bobadilla y Briones, seguido del grupo de oportunistas que logró apoderarse de la dirección de la Junta Central Gubernativa, integrado por José María Caminero, Francisco Javier Abreu y otros a los que muy pronto se les sumó Pedro Santana, cuyas gestiones antinacionales quedaron plasmadas en la representación del 8 de marzo de 1844, dirigida al cónsul de Francia en Santo Domingo Eustache Jussereau de Saint Denys, renunciando en favor de esa potencia a la soberanía dominicana sobre la península de Samaná y la gran bahía que lleva su nombre.

Por otra parte, esa ha sido también la posición de la historiografía en Haití, al enjuiciar las negociaciones que ese sector dominicano llevó a cabo en esa y en otras situaciones posteriores, directamente derivadas de la nefasta herencia de la política exterior de Haití, tejida en sus relaciones con Francia mucho antes de que el pueblo dominicano proclamara su independencia, tanto de Haití como de Francia, siguiendo los dictados de Duarte y del Movimiento Trinitario que él impregnó del más diáfano patriotismo.

Pero los historiadores haitianos, unánimemente, al analizar las causas reales de esa búsqueda desesperada de ayuda exterior de la Diplomacia Dominicana, obvian adjudicarle, cual deberían de hacer honestamente, tanto a la dictadura vitalicia de Boyer como a los sucesivos Gobiernos que lo sustituyeron en el poder, toda la responsabilidad histórica que le corresponde en esa situa -



ción. En lo que se han especializado, por lo contrario, es en proyectar una falsa imagen del pueblo dominicano presentándolo de espaldas a todo lo que significó una actitud digna y consecuente con la defensa de su soberanía; mientras que por lo contrario hacen aparecer al pueblo haitiano, sin expresar la más leve crítica diferenciadora, jugando en todo momento el papel de campeón intachable de la lucha contra la ingerencia de las grandes potencias en la Isla. Veamos, por ejemplo, lo que en ese sentido expresa el Dr. Jean Price Mars en su conocida obra “La República de Haití y la República Dominicana”, concepto que reitera machaconamente, una y otra vez a lo largo del texto que conforma los tres tomos de dicha obra en español. Dice el pasaje que hemos escogido, entre otros muchos, como expresión de la referida tesis:

“De todos modos, los tratados dominicanos con los agentes franceses para separar a su país de Haití, ofreciendo la cesión de la península de Samaná y sometiéndose voluntariamente, y, con regocijo, al protectorado de Francia, nos pusieron frente al mayor peligro que hubo de cernirse nunca sobre la independencia haitiana. Y, en dichas circunstancias, queda probado el hecho de que el movimiento dominicano, para las nueve décimas partes de los que lo provocaron, tenía por objeto, antes que la autonomía de la región de oriente, la separación de dicha zona de la República de Haití”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Price-Mars, J.: “La República Dominicana y la República de Haití”, T. II, p. 192.



Se podría observar fácilmente que para Price-Mars y sus seguidores los dominicanos de 1844 no tenían una PATRIA, sino a duras penas vivían en una zona; la del Este u Oriente de la Isla, convertida por obra y gracia de la invasión de Boyer de 1822, poco menos que en provincias de Haití, llamadas Departamento del Cibao y Departamento del Ozama, desde la época de la invasión de Toussaint L'Ouverture de 1801. De ahí la necesidad, como legítima defensa de la dignidad del pueblo dominicano y su vocación de libertad, tan notoria o más que la del pueblo haitiano, ya que para hacerla válida, tuvo también que luchar contra las pretensiones de dominio de Haití, rechazar por no corresponder a la verdad histórica, esa pretensión de la historiografía haitiana de silenciar o minimizar la vocación del pueblo dominicano por la libertad y las gestas libradas en todos los terrenos y frente a todas las potencias del planeta por su independencia. Los artífices de tal impostura, por otra parte, borran de la historia de la Isla el papel antinacional jugado en los países que la forman por la enorme deuda que el rey de Francia, Carlos X, logró imponer a Haití en el año 1825. Vale la pena insistir.

El compromiso de pago de esa cuantiosa suma de 150 millones de francos, constituyó una permanente amenaza a la existencia misma de la República Dominicana, tanto desde el interior, representada por el grupo del que eran figuras sobresalientes Tomás Bobadilla, Buenaventura Báez y Pedro Santana; como desde el exterior, ya que fue utilizado por todos los gobiernos haitianos, desde el de Charles Hérard hasta el de Faustin Soulouque, tanto en el campo diplomático como en el terreno militar, para que a la República Dominicana no se le concediera





internacionalmente el rango de una Nación Estado en el ejercicio de sus derechos de soberanía y para impedirle obtener el armamento necesario a la defensa de su territorio. Tratando de mantener esos dos objetivos de su política isleña de dominio, Haití mantuvo sobre los destinos del pueblo dominicano, como amenaza permanente de destrucción, cual espada de Damocles, una deuda innoble que era suya y solamente suya, hasta que la Revolución de 1848 en Francia, al restaurar la República enarblando el principio del derecho de las Nacionalidades a su independencia, hizo que semejante pretensión perdiera buena parte de su terrible eficacia en manos de los gobernantes haitianos.

De manera, pues, que no sucedió tal como afirma Price-Mars en el párrafo antes citado, que ese peligro de amenaza a la independencia haitiana en 1844 y de cualesquiera otra época, proviniera del lado dominicano, sino que se fraguó del lado haitiano tan pronto el presidente de Haití, Jean Pierre Boyer se plegó a la Ordenanza de Carlos X en 1825, comprometiéndose a pagar una tan desorbitada como indigna deuda por la independencia de su pueblo; independencia que había costado a ese pueblo ríos de sangre. Y queda probado que esa es la verdad histórica por el hecho de que los sucesores de Boyer en el Gobierno de Haití, antes y después del surgimiento de la Segunda República en Francia en 1848 y del reconocimiento de la República Dominicana por esa potencia, apelaron a la guerra para someter a su dominio al pueblo dominicano. Durante 12 años (1844-1856) y 6 grandes campañas militares que conllevaron



otras tantas invasiones, esos gobernantes, llamense Hérard, Gu-  
rrier, Pierrot o Soulouque, pretendieron convertir la patria de  
Duarte en simples provincias de Haití.

Pero Haití perdió la Guerra... No pudieron los ejércitos hai-  
tianos, mucho más numerosos y mejor armados, ganar una bata-  
lla; y, al perder la Guerra, andando el tiempo, siempre a cargo de  
sus más brillantes intelectuales, emprendió Haití otra Guerra  
contra la República Dominicana y el pueblo que la forjó no sólo  
frente a sus agresivos vecinos de Occidente, sino frente a todos  
los Imperios de la Tierra; contienda que utilizando un término  
moderno, podría ser calificada de Guerra de Desinformación  
Histórica. Rápidamente y con precisión impecable, casi todos  
los intelectuales e historiadores haitianos se dedicaron a levantar  
un formidable Monumento Historiográfico a favor de la historia  
de su país y en contra de la República Dominicana, cuyas colum-  
nas de soporte en la realidad de los hechos, no son más que ver-  
daderas *imposturas históricas*, destinadas a borrar, escamotear y  
tergiversar todo acontecimiento que dignifique la lucha del pue-  
blo dominicano por su libertad, mientras por otra parte silencian  
o magnifican según el caso, los errores y los aciertos protagoniza-  
dos por el pueblo haitiano, dirigido por gobernantes ineptos y  
ambiciosos, como fue el caso de Boyer al plegarse a la Ordenan-  
za de Carlos X en el año 1825. Pero veamos en que han consisti-  
do esas imposturas históricas, representadas por otras tantas  
tesis. Señalaremos, las más notorias y haremos hincapié en las



más relacionadas con la pretensión de ocultar aquél hecho vergonzoso.

*1) La tesis de que la Historia Haitiana comienza con el Descubrimiento de la Isla por los españoles en 1492, o cuando más tarde llegaron los primeros piratas franceses a la isla Tortuga en 1625.*

Tratando de lograr ese objetivo, ignoran o hacen creer que ignoran el hecho de las Devastaciones de los años 1605 y 1606 y que la Nación Haitiana y el pueblo que la forma tiene su origen en aquellos piratas, todos normandos oriundos de Francia. Ignoran o hacen creer que ignoran que el origen del pueblo haitiano no puede remontarse más allá de 1700, cuando el negrero Jean Bautista Ducasse, representante de la Compañía del Sengal, nombrado ese año Gobernador de la colonia de Saint Dominguez, comenzó a llenarla de esclavos africanos. Se trata sin dudas de un nuevo ardid, destinado a presentar al pueblo dominicano, ante los ojos del pueblo haitiano, como usurpador del territorio que ocupa en la parte oriental de la isla.

*2) La tesis del papel revolucionario jugado por Toussaint Louverture en la parte oriental de la Isla, al invadirla en 1801 y poner en ejecución el tratado de Basilea.*

Para darle eficacia a esa tesis la Historiografía Haitiana se ha empeñado en ocultar la verdadera naturaleza del régimen implantado por Toussaint, tanto en Saint Domíngue como en Santo Domingo, caracterizado por haber abolido la esclavitud legalmente; pero por haberla reimplantado de hecho, al poner en vigencia un Código de Trabajo Militarizado, que por lo menos en



la parte Oriental de la Isla, resultó más oneroso y expoliador para las dos terceras partes de su población, que el régimen que tenían establecido los españoles antes de Basilea. Veamos lo que realmente señalan los hechos al respecto:

La política louverturiana en Santo Domingo, enmarcada entre el momento que cruza la frontera y se apodera de la parte antes española (1801) y la llegada del ejército expedicionario enviado por Napoleón Bonaparte (1802) para detener su carrera política y militar, se caracterizó por las medidas siguientes: 1) Abolió la esclavitud librando del dominio de sus amos a los 25,000 esclavos que había en Santo Domingo; 2) Implantó un régimen de trabajo forzado, militarizando todo el esfuerzo productivo, como ya había hecho en Saint Domíngue; 3) Fijó a la tierra, como siervos de la gleba, no solamente a los negros esclavos, sino también a los 75,000 mulatos y negros libres que componían la mayoría de la población de Santo Domingo; 4) Mantuvo el vínculo colonial con Francia, sin llegar a proclamar la independencia por ignorar la verdadera naturaleza de los acontecimientos que culminaron con el golpe de Estado del 18 de Brumario; 5) Llamó a todos los colonos y les devolvió sus propiedades, a pesar de que eran blancos, franceses y esclavistas y, de igual manera, confirmó la propiedad de los hateros de la parte oriental, mientras perjudicaba a los mulatos que, siendo todos libres, fueron afectados por la implantación del trabajo forzado.

Por eso fue posible que el contingente de fuerzas navales de la expedición napoleónica, llegado a las aguas de la Bahía de Sa-





maná, en el mes de Enero de 1802, fue acogido con muestras de satisfacción por casi todas las capas de la población oriental, creyendo seguramente que todavía imperaban en Francia los principios revolucionarios, contrarios a la esclavitud. Esa mayoría de la población favoreció el desembarco de los franceses, para sufrir muy pronto un cruel desengaño, toda vez que los generales Kerverssau y Ferrand, el primero en el Sur (Santo Domingo) y el segundo en el Norte (Montecristi), lo primero que hicieron al tomar posesión de ambas plazas, fue implantar nuevamente la esclavitud.

Pero veamos lo que Aimé Césaire, quien no tiene los mismos puntos de miras que la mayoría de los historiadores haitianos, dice en su obra “Toussaint Louverture”, donde vierte algunos Artículos sobre el Código Louverturiano del trabajo forzado, y sus efectos en aquella situación. Decía así en parte el referido Código:

“Ordeno categóricamente lo que sigue:

**Artículo Primero:** Todos los administradores, capataces y cultivadores estarán obligados a cumplir con exactitud, sumisión y obediencia sus deberes, como lo hacen los militares.

**Artículo Segundo:** Todos los administradores, capataces y cultivadores que no cumplan con asiduidad los deberes que le impone el cultivo, serán detenidos y castigados con la misma severidad que los militares que se apartan de los suyos; y tras el cas-



tigo sufrido, si se trata de un administrador, será enrolado en uno de los cuerpos que componen el ejército de Santo Domingo; si es un capataz, será despedido de su empleo, empleado como simple cultivador para trabajar en el cultivo y no podrá en lo sucesivo aspirar al empleo de capataz; si es un cultivador o una cultivadora, será castigado con la misma severidad que un simple soldado y de acuerdo con la exigencia del caso.

**Artículo Tercero:** Todos los cultivadores y cultivadoras que están en la ociosidad, retirados en las ciudades, burgos o en otras haciendas que no sean las suyas para sustraerse al trabajo del cultivo, incluso aquellos que después de la revolución no se hubieran empleado, se les intima a que vuelvan a sus haciendas respectivas. Si en ocho días, a contar de la promulgación del presente reglamento, no han justificado a los comandantes de las plazas militares de los lugares en que residen, que profesan un estado útil que les permite existir (por supuesto, el estado de domesticidad no es considerado como estado útil), por consiguiente, aquellos de los cultivadores o cultivadoras que abandonen el cultivo para alquilar sus servicios, estarán obligados a volver a sus haciendas, bajo la responsabilidad personal de las personas a quienes sirven.

Se entiende por estado útil, aquel que paga o podría pagar una contribución cualquiera a la República.

**Artículo Cuarto:** Esta medida, necesaria para el bien general, prescribe categóricamente a todo individuo, que no es ni cul-



tivador ni cultivadora, justificar incontinenti que profesa un estado útil que le permite subsistir y que es susceptible de pagar una retribución cualquiera a la República; de lo contrario, y a la falta de ello, serán inmediatamente detenidos para ser incorporado en uno de los regimientos del ejército si son estimados culpables; en caso contrario, enviados al cultivo, donde serán obligados a trabajar.

**Artículo Séptimo:** Los conductores y capataces de cada hacienda estarán obligados a dar cuentas al comandante militar de su vecindad, y al comandante militar de su distrito de la conducta de los cultivadores y cultivadoras a sus órdenes, y lo mismo para aquellos que se ausenten de su hacienda sin permiso, como igualmente de los cultivadores y cultivadoras que aunque residiendo en sus haciendas, no quisieren trabajar en el cultivo, serán inmediatamente llamados y obligados a trabajar; de lo contrario, serán detenidos y llevados ante el comandante militar para ser castigados según la exigencia del caso.

Los comandantes militares que no rindan sus cuentas a los comandantes de distrito y estos últimos a los generales a cuyas órdenes están, serán severamente castigados a la diligencia de dichos generales.

**Artículo Octavo:** Los generales que manden en los departamentos me responderán de ahora en lo delante de las negligencias que sean cometidas en los cultivos y cuando, recorriendo las



diversas comunas y departamentos me aperciba de ello, sólo los castigaré a ellos por haberlas tolerado.

**Artículo Décimo Tercero:** Encargamos a los generales que mandan en los departamentos, a los generales y oficiales superiores que mandan en los distritos, que valen por el ejecución del presente reglamento y de cuya ejecución los hago personalmente responsables. Quiero persuadirme de que su devoción en secundarme en pro de la prosperidad pública no será momentánea, ya que ellos están convencidos de que la libertad no puede subsistir sin el trabajo. Dado el 20 vendimiario, año IX.

Luego de dar a conocer esos artículos del Código Louverturiano del trabajo forzado, exclama Aimé Césaire ¡Hubiera sido inútil decirle a Toussaint!:

“Es el retorno a las antiguas formas de trabajo. De hecho, es el retorno a la esclavitud”. Afirmando más adelante: “Y es ahí que Toussaint fracasó. El signo más evidente de ese fracaso es haberse visto compelido a la represión. En Plaisance, en Marmelade, en el Limbé, en las cercanías del Cap, un poco en todas partes se sublevaron los campesinos”

“Se sabía que el general Moisés, sobrino de Toussaint y que en su calidad de impactar de los cultivos estaba en estrecho contacto con las masas campesinas, criticaba la nueva política de Toussaint. Hostil a los blancos, se le creía partidario de una reforma agraria inmediata y del parcelamiento de las grandes pose-





siones. No faltó mucho para que la rebelión aclamara su nombre. Tampoco faltó más para que Toussaint hiciera un castigo ejemplar”.

“La rebelión fue sofocada; Moisés, aunque había participado en la represión, fue detenido, llevado al consejo de guerra y fusilado. En pocos días volvió a entrar en el orden. Pero la advertencia era grave para Toussaint. En vísperas de un acontecimiento decisivo, se había manifestado una evidente rajadura en el sistema”<sup>2</sup>.

Ese acontecimiento decisivo que menciona Aimé Césaire, fue la expedición napoleónica de 1802. Y resulta evidente, frente a la resistencia de los propios compañeros de Toussaint, incluyendo a su sobrino Moisés, que los mulatos (pardos) negros libres (morenos) de la parte oriental de la Isla, invadida sólo un año antes por el Jefe negro, no vieron ningún progreso hacia la libertad en su régimen, sino por lo contrario un retroceso a un sistema que los trataba como esclavos al estilo francés, situación a la que no estaban sometidos bajo el dominio español, ni siquiera los peor tratados.

3) *La tesis del llamamiento de los dominicanos a Boyer en 1822, casi siempre acompañada de otra igualmente falsa, sobre el carácter paternalista que tuvo su Gobierno de 22 años, recientemente reforzada por la afirmación de algunos epígo-*

---

2 Césaire, A: “*Toussaint Louverture*”, Cp. x; Págs. 329-333; Ed. 1967.



*nos criollos de los historiadores haitianos, sosteniendo que lo que hizo fue unificar la Isla para traer el progreso a los dominicanos.*

Tesis tan estrechamente vinculada a la deuda con Francia, contraída finalmente por Boyer en 1825, como su invasión de la parte oriental de la Isla; que fue, aunque se trate de ocultar con semejante mentira histórica, fundamento de aquel atropello sin nombre, causa a su vez de tanta sangre y tanto odio, levantados como barreras infranqueables entro el pueblo dominicano y el pueblo haitiano. Repetiremos aquí lo que ya hemos dicho innúmeras veces:

Boyer fue un invasor y el régimen que impuso al pueblo dominicano de 1822 a 1843 se caracterizó por su marcada tendencia absolutista y por acentuar el obscurantismo en que había vivido casi todas las capas de la población dominicana bajo el dominio colonial de España. No es cierto, además, que Boyer fuera llamado por el pueblo dominicano para que suplantara al régimen que lograran instaurar José Núñez de Cáceres y sus seguidores al proclamar el Estado Independiente de Haití Español en 1821. Si damos por válidas las afirmaciones hechas en ese sentido por la mayoría de los historiadores haitianos, tendríamos que admitir, también, que el pueblo dominicano hizo igual llamamiento a los españoles en 1861 y a los yanquis en 1868 y 1965.

Está claro que si realmente Boyer hubiera sido llamado por los dominicanos, no hubiera tenido que penetrar en el territorio dominicano, seguido de un poderoso Ejército de 20,000 hombres, como lo han hecho los invasores en todos los tiempos y en

---



todas partes. Y en cuanto a los documentos, sacados a reducir por el Dr. Jean Price-Mars en su citada obra “La República de Haití y la República Dominicana” (Edición en Castellano, T.I.; Cap. VI Págs. 113 a la 136) documentos que el Dr. Price-Mars se cuida de publicar por lo menos en facsímiles, tanto por las fechas que él les otorga, como por el castellano en que están escritos, adolecen del más mínimo rasgo de autenticidad. Veamos algunas pruebas:

1.- José Justo de Sylva, quien aparece rindiendo un informe a Boyer desde Santo Domingo, no pasa de ser un espía a sueldo, según se desprende de la forma en que brinda sus noticias al presidente invasor, propia de los confidentes traidores en todas las épocas y en todos los lugares.

2.- Excluyendo la adhesión de Monte Cristi, donde los agentes haitianos habían desarrollado su labor de zapa desde los días del gobernador español Kindelan, todos los otros pronunciamientos tienen fecha muy posterior al 1ro. de diciembre, cuando fue proclamado por el Lic. José Nuñez de Cáceres, el Estado Independiente de Haití Español; teniendo algunos, como los de Azua y Samaná, fechas del 21 de enero y 10 de febrero, respectivamente. Este retraso en unas “*adhesiones*”, que, además, se pretenden presentar como espontáneas, inclinan a pensar que ellas fueron fabricadas, impuestas y aceptadas para evitarle a las poblaciones las consecuencias del terror boyerista.



3.- La redacción de muchos nombres en los “llamamientos” de Price-Mars, denotan la presencia de agentes boyeristas a la hora de su confección o de su envío, como cuando dicen Lexavon por Dajabón, donde aparece entre los firmantes un tal Ahenet, si no es que en vez de un apellido o nombre, se trataba de una frase en clave del agente que promovió esa “*adhesión*”; Porte Plate por Puerto Plata, donde aparece junto a Esteban Sánchez un tal Lepine, un tal Antonio del Campo, seguramente familia de José Campos Tavárez, agente haitiano desde la época de Dessaliné; Saint Yague por Santiago en el documento enviado por Antonio López Villanueva a la Junta Provisora de esta última ciudad, como “Comandante de la fortaleza de Puerto Plate”; Camilo Wero por Camilo Suero y remigio Alcanter por Remigio Alcántara, entre los ocho firmantes de San Juan la Junta Municipal de Neyba pro la Junta Municipal de Neiba, donde aparecen solamente dos firmas, seguido de otro documento en el que se escribe también Neyba por Neiba a nombre de “Los verdaderos ciudadanos de la ciudad de Neyba”, que, según parece, eran solamente dos cristianos: Manuel Zerano por Manuel Serrano y un tal Julián Borja, apellido que se esfumó de la heráldica neibana; Azúa por Azua en los seis documentos que tuvieron que promover los agentes boyeristas para convencer a su Jefe de que todo marchaba en esa ciudad y zonas aledañas, según los planes por él trazados.

4.- Otra características sobresaliente de los documentos presentados por Prince-Mars en su ya citada obra, es su debili-





dad. Debilidad, porque el número de los firmantes, apesar de que la población dominicana de esa época podía llegar a los 100,000 habitantes, no pasan de un ciento bien contado, incluyendo espías dominicanos, agentes haitianos y algunos Comandantes; cuyos nombramientos huelga decirlo, se habían producido a satisfacción de las autoridades españolas depuestas por el movimiento independentista del 1ro. de diciembre. Un ciento entre cien mil. ¿No resulta injusto, hasta lo inadmisible, tomar un testimonio tan endeble para afirmar que Boyer fue llamado por el pueblo dominicano en 1822?

Hay otra tesis igualmente malintencionada y dañina, esgrimida por los historiadores haitianos en contra del pueblo dominicano, que el Dr. Price-Mars ha bautizado de “bovarismo racial”, según la cual los dominicanos son tan racistas que aun teniendo un alto porcentaje de sangre negra en sus venas, se consideran blancos. Y a propósito de esa acusación el pueblo dominicano es presentado ante las miradas del mundo, como un conglomerado social que practica la discriminación racial, cuando en la realidad de los hechos la democracia racial que reina en este país, fácilmente comprobable por los extranjeros que lo visitan, podría servir de ejemplo a los mismos haitianos, ya que en Haití las diferencias raciales a manera de “Tósigo Maldito” han conducido a matanzas espantosas llevadas a cabo por negros contra mulatos y donde el mulato vive en permanente enfrentamiento con relación al negro.



Infortunadamente la historiografía tradicional dominicana no supo enfrentar con éxito, utilizando verdades históricas que están a la vista y tienen la fuerza de axiomas contundentes, como arma para derrotar esa “guerra sucia” de que venimos hablando. Nuestros historiadores del pasado, casi unánimemente, ripostaron con el insulto y la arrogancia racial, dirigidos contra el pueblo haitiano y en contra del camino trazado por Duarte, todas y cada una de las pretensiones imperiales y las mentiras de la historiografía haitiana. Fueron incapaces como lo ha sido también la llamada nueva historiografía dominicana de oponer al “bovarismo racial” inventado por Prince-Mars, ese “bovarismo imperial” de la inmensa mayoría de los haitianos, que a partir de la “una e Indivisible” de Toussaint, durante más de medio siglo de agresiones bélicas, pretendió convertir nuestro territorio en provincias de Haití y a los dominicanos en haitianos del Este. Pero volvamos a la famosa deuda de Boyer, contraída con Francia al doblarse a la no menos famosa Ordenanza de Carlos X, porque en su desarrollo; pero sobre todo en su desenlace, queda al descubierto con luz meridiana la causa fundamental de la invasión de 1822 que puso fin de un tajo brutal a la independencia proclamada por José Núñez de Cáceres el 1ro. de diciembre de 1821.

En 1814, estando ya próxima su derrota final, Napoleón envió a Haití, entonces dividido en la República de Petión y el Reino de Cristóbal, una misión diplomática compuesta por Agustín Franco de Medina y Dauxión-Lavaysse, destinada, según parece



más que otra cosa a indagar la situación en ese momento de la antigua colonia de Saint Domingue. El primero, como se sabe, tuvo un fin terrible a manos del Cristóbal, rey del norte de Haití desde 1806; pero el segundo, acogido amablemente por el Presidente mulato, tuvo mejor suerte y ya en el trono de Francia al sucesor del Emperador, recibió de su anfitrión una nota oficial con fecha 27 de noviembre de aquel año, escrita en los términos siguientes:

“Sería un título de eterna gloria para su Magestad Luis XVIII, que sin dejar de reconocer a los haitianos la independencia de sus derechos, la conciliara con lo que debe a una parte de sus súbditos y haciendo que los otros participen en los recursos de un comercio cuyos abundantes canales hacían la felicidad de ambos países. Es con tales sentimientos que, como órgano del pueblo que tengo el honor de presidir, propondré a su excelencia, encargado de proceder en nombre de su Majestad Luis XVIII y para darle una prueba de nuestra buena disposición, que establezca las bases de una *indemnización* convenida y que nos comprometemos solemnemente a pagar si la garantía que se nos exige es justa, quedando la aplicación práctica de dicha *indemnización* librada al buen criterio de su Excelencia”<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Price-Mars, J.: *Op. Cit. (tomando de Arduin)*, p. 222



Siete años después, cuando apenas hacía un año que había logrado la unificación de Haití y un año antes de aniquilar la primera independencia de los dominicanos, Boyer le escribió a otro diplomático de Francia, representante esta vez del rey Carlos X, quien había sucedido en el trono al Luis XVIII, ratificando el tema de la indemnización. En esa carta, fechada el 10 de mayo de 1821, le decía: “Estaré dispuesto a resucitar al ofrecimiento de una indemnización razonablemente calculada que ya en la época de la primera misión enviada aquí por Francia, hizo mi predecesor y que fue descartada en 1816, si S. M. M. C. reconoce a la nación haitiana libre e independiente como lo es realmente”<sup>4</sup>.

Pero no fue sino en la época de Soulouque, antes de éste proclamarse Emperador, que todas esas turbias negociaciones en las cuales estaba involucrada el destino del pueblo dominicano, quedaron puestas en evidencia, como resultado de la revolución del 22 de febrero de 1848, que derribó la monarquía de Luis Felipe e instauró la Segunda República. En el Gobierno Provisional que se instaló inmediatamente en París, Lamartine ocupó la cartera de Relaciones Exteriores, haciendo valer las ideas del movimiento romántico al que pertenecía, partidario del derecho de las nacionalidades a constituirse en naciones libres.

El 22 de octubre de ese mismo año de 1848 los delegados dominicanos salieron triunfantes frente a la diplomacia haitiana,

---

<sup>4</sup> *Ibidem*: p. 223.





representada nada menos que por el historiador Babrun Ardouin. Por un tratado de amistad, comercio y navegación, Francia reconoció y otorgó a la República Dominicana el rango de Nación libre, independiente y soberana.

De nada valieron la inteligencia y la astucia de Ardouin, como representante de Soulouque ante las Tullerías, ahora ocupadas por nuevos gobernantes. “Nuestras representaciones, nuestras protestas, nuestras amenazas dice Abel N, Leger, habían sido vanas”. Y luego pasa a explicar que desde antes de la última representación de Ardouin frente al Gobierno Provisional, ya la invasión del territorio dominicano estaba decidida: “El 6 de marzo sigue diciendo Leger, a la cabeza de 18,000 hombres, Soulouque se dirigida por Mirabelais hacia la Frontera en tanto que otro ejército del Norte bajo el mando del general Bobo, penetraba por en el territorio Insurrecto”<sup>5</sup>.

Es fácil darse cuenta que el autor que he citado, ha estado llevándonos hacia la Batalla de las Carreras, que él llama Batalla de Ocoa y que representa, llamase como se llame, una de las más grandes victorias de las armas dominicanas, frente a las sucesivas invasiones que pretendieron en vano destruir la República nacida

---

5 Leger, A.: “*Historia Diplomática de Haití*” (*Política Exterior Bajo la Presidencia de Soulouque*).



el 27 de Febrero de 1844, como única forma de utilizar las riquezas naturales de su suelo y el esfuerzo productivo de sus habitantes, apetecida por los gobernantes de Haití para pagar la deuda que antes de serle impuesta por la Ordenanza de Carlos X, había sido sugerida por dos presidentes del vecino país hermano: Alejandro Petión y Jean Pierre Boyer.

